



Senado acatará resolución sobre el INAI, pero...

Monreal dice que hay disposición para cumplir; "dependerá de un periodo extraordinario"

Alejandro Páez

Ciudad de México

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal aseguró que la Cámara Alta acatará la resolución judicial que ordenó realizar el nombramiento del comisionado del INAI correspondiente a la vacante que dejara Francisco Javier Acuña Llamas pero aclaró que en este momento la resolución está en manos de la Comisión Permanente del Congreso la cual tiene que convocar a un periodo extraordinario.

Dijo que hay disposición de la

mayoría en el Senado para sacar estos nombramientos, pero dependerá de que convoque a periodo extraordinario.

Detalló que en caso de alcanzar acuerdos, se podría solicitar a la Permanente autorice un periodo extraordinario para hacer una o las tres designaciones de los comisionados del INAI que faltan, tal y como lo ordenó la jueza décimo séptima de Distrito en materia administrativa, Celia Quintero.

"Se va a observar cualquier resolución de carácter jurisdiccional y el Senado se reunirá cuando sea convocado por la Permanente, es un asunto que la Permanente habrá de revisar y la Junta de Coordinación Política estará lista para intentar tantas veces sea necesario un procedimiento de nombramiento de nombramiento de alguno de los integrantes o de los tres inte-

grantes del INAI", indicó.

El INAI se mantiene paralizado desde el 1 de abril pasado pues la salida de Javier Acuña Llamas lo dejó solo con 4 comisionados lo que por ley les impide contar con quórum legal mínimo de 5 comisionados.

Ello ha provocado un rezago de más de tres mil 200 resoluciones que debe desahogar el INAI en materia de transparencia y se estima que durante el tiempo que dura este receso en las Cámaras de abril al 30 de agosto, se podrían acumular otros 8 mil 500 recursos tan solo en estos cuatro meses.

Monreal confió en que el o los nombramientos de los comisionados del INAI sean desahogados en este periodo de receso parlamentario y antes del mes de septiembre donde se reanuda el periodo ordinario de sesiones del Congreso.

"Nos queda hasta septiembre, en cualquier momento la Comisión Permanente puede convocar a sesiones extraordinarias para tocar este tema", aseveró.

Recalcó que la Junta de Coordinación Política que preside "estará lista para intentar, cuantas veces sea necesario, un procedimiento de nombramiento de alguno de los integrantes o de los tres integrantes del INAI" •